



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA Alto Gredos																		
CÓDIGO: 05002345																		
DIRECCIÓN: C/ Ensalero, 11																		
LOCALIDAD: Hoyos del Espino																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: María del Carmen Bernal Sánchez																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Teniendo presente el desarrollo primordial del Currículo recogido en los Decretos 37 y 38 por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Este curso nos proponemos como eje vertebrador de nuestro trabajo didáctico, el conocimiento del mundo de los artrópodos. Los objetivos que se recogen a continuación estarán ligados al trabajo en las diferentes áreas del currículo, así como, en las actividades complementarias que se desarrollen en el Centro; y servirán también de vía para desarrollar los elementos y contenidos transversales reflejados en nuestra Propuesta Curricular.

1. Conocer el mundo de los artrópodos, valorando su importancia en el mantenimiento de los diferentes ecosistemas.
2. Comprender la importancia del impacto humano en el resto de especies animales.
3. Utilizar técnicas de la actividad científica.
4. Desarrollar hábitos de trabajo, responsabilidad y esfuerzo en el estudio, así como la iniciativa personal, la curiosidad, el interés, el espíritu emprendedor, la resiliencia y la creatividad.

1.2. Objetivos específicos:

- 1.1 Identificar y reconocer las características básicas de los artrópodos.
- 1.2 Conocer la clasificación de los animales invertebrados artrópodos y sus principales grupos: insectos, crustáceos, miriápodos y arácnidos.
- 1.3 Reconocer los diferentes tipos de artrópodos según las características de cada grupo.
- 1.4 Conocer las funciones principales de algunos artrópodos para el mantenimiento de los ecosistemas: polinización, control de plagas, eliminación de materia orgánica muerta, etc.
- 1.5 Conocer los efectos de la invasión de especies foráneas en los ecosistemas.
- 2.1 Tomar conciencia del impacto negativo que puede tener el ser humano en la población de artrópodos.
- 2.2 Reflexionar sobre las conductas del ser humano que impactan negativamente en el medio natural, y más concretamente en la población de artrópodos.



- 2.3 Desarrollar en nuestro alumnado conductas protectoras en la población de artrópodos.
- 3.1 Conocer la importancia de la observación de su entorno natural, como técnica de la actividad científica.
- 3.2 Conocer el manejo del microscopio y sus posibilidades en el conocimiento científico.
- 4.1 Favorecer actitudes de colaboración entre los diferentes niveles educativos.
- 4.2 Favorecer actitudes de responsabilidad, sentido crítico y esfuerzo en nuestro alumnado.
- 4.3 Favorecer actitudes de iniciativa personal, curiosidad, creatividad y espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Los valores y las prioridades educativas de nuestro Centro impregnarán cada una de las actividades que se desarrollen, tanto a nivel curricular como de manera transversal. Estos valores y prioridades son los siguientes:

Desarrollo personal: La promoción de principios y valores contribuye al crecimiento personal del alumnado, ayudándolos a entender su lugar en el mundo y a desarrollar una conciencia social y ética.

Habilidades sociales: Aprendiendo valores esenciales, los niños/as adquieren habilidades sociales como la cooperación, la empatía, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Decisiones éticas: Una sólida adquisición de valores les enseñará a tomar decisiones éticas y responsables, un rasgo que se convertirá en crucial en su adultez.

Resolución de conflictos: Los valores ayudan a entender y manejar los conflictos de manera adecuada, fomentando la paz y la armonía en sus relaciones sociales.

Autoestima y autonomía: La educación en valores promueve una autoestima saludable y la autonomía en los niños/as, ayudándolos a sentirse seguros de sí mismos y de sus capacidades.

Ciudadanía: Los niños/as que reciben y adquieren valores se convierten en ciudadanos más comprometidos y responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Objetivo para las actividades complementarias:

1. Completar el desarrollo curricular en las diferentes áreas mediante actividades de naturaleza eminentemente práctica o, en cualquier caso, de aspecto no ordinario, llevadas a cabo en el marco del calendario y en el horario escolar.

Objetivo para la actividades extraescolares:

1. Ampliar el desarrollo personal y académico mediante actividades de aspecto lúdico, artístico y deportivo en calendario u horario extraescolares.

3.2 Actuaciones:

1.1 Desarrollo de los Proyectos significativos: “El arte de los bichos”, que consiste en el desarrollo de trabajos artísticos que darán lugar a una exposición plástico-musical, que se llevará a cabo con todo el alumnado del Centro, los trabajos resultantes se expondrán a la Comunidad Educativa en la última semana del primer trimestre. Y “La Naturaleza a vista de Bicho”, proyecto científico desarrollado también por todo el alumnado del Centro, en el que investigarán y estudiarán las características e impacto de los artrópodos en nuestros



ecosistemas; emplearán para ello técnicas de la actividad científica, como la observación directa y el uso del microscopio digital. Los trabajos finales se expondrán a la Comunidad Educativa la última semana del segundo trimestre.

1.2 Participación en el Festival de Cine de Autor “Seminci”.

1.3 Salida al entorno en colaboración con las monitoras de la Casa del Parque Pinos Cimeros, con las que también trabajaremos diferentes contenidos de nuestro tema central.

1.4 Elaboración por parte de nuestro alumnado y con ayuda del profesorado de un hormiguero, que les ayudará a desarrollar su capacidad de observación, a conocer lo que es una población, cómo se organizan y trabajan juntas, así como a despertar su capacidad investigadora.

1.5 IV Concurso de relato breve CRA Alto Gredos: este curso nuestro ya habitual concurso literario abierto a toda la Comunidad Educativa estará ligado al mundo de los “Bichos”.

1.6 Participación en el Festival del Piorno en Flor con la decoración de nuestro Centro Educativo que se desarrolla en la zona de Gredos a finales de Mayo.

1.7 Además de estas actividades complementarias antes descritas, también celebraremos Halloween, el día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, día de la Constitución, el día de la Paz, el día de Internet Segura, el día de la mujer en la Ciencia, Carnaval, el día de la mujer trabajadora, el día de la Familia.

Como actividades extraescolares desde el Centro planteremos dos salidas que excederán el horario escolar: 1º Visita al Museo de la Ciencia, y 2º Visita al museo de las abejas de Poyales del Hoyo. Además este curso se han ofertado desde el Centro las siguientes actividades extraescolares que se desarrollan en horario de 16:00 a 18:00 h. de lunes a viernes desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, (Anexo V): Actividades musicales de la Asociación Musico-Cultural en “Enclave_RuralGredos”: piano, violín, viola, guitarra, batería, canto, danza; Ayuda al estudio; Taller de dibujo, ilustración y animación; Gimnasia Rítmica; Fútbol; Baloncesto y Escuela de Teatro.

3.3 Seguimiento:

Seguimiento trimestral en las diferentes evaluaciones.

3.4 Evaluación:

Se evaluará su desarrollo efectivo, las dificultades encontradas y el nivel de satisfacción del alumnado y las familias con su realización y sus resultados; mediante el contraste progresivo de los diferentes calendarios, y la inclusión de los correspondientes ítems en el formulario Forms de evaluación final general, que se pasa a toda la Comunidad Educativa.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.



¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

<p>Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.</p> <p>En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”</p>		
Área o materia: TODAS	Anexo: Se adjunta como Anexo II las modificaciones hechas en las programaciones de todos las materias y niveles.	Curso: Se han realizado modificaciones en todos los cursos.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>



7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Rendimiento Académico



3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:



En Hoyos del Espino , a 30/10/2024

Fdo.: Loreto de la Iglesia Hernández

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA